

Adenda al contrato número CMT-CTO 541/23, en lo subsecuente el **“CONTRATO”**, que celebran por una parte la **Secretaría de Administración** del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, a la que en lo sucesivo se le denominará como la **“SECRETARÍA”**, la cual es representada en este acto por su Director General de Abastecimientos, David Mendoza Martínez acompañada de la dependencia requirente, la **Secretaría de Educación** del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, a la que en lo sucesivo se le denominará la **“DEPENDENCIA”**, representada en este acto por Gerardo Rodríguez Jiménez, en su carácter de Subsecretario de Administración; y **ECO SUPPLY, S.A.P.I. DE C.V.**, a quien en lo subsecuente se le denominará como el **“PROVEEDOR”**, representada en este acto por el C. Mario Héctor Rodríguez Ortiz; quienes acuerdan que de manera conjunta se les denomine como las **“PARTES”**. En mérito de lo anterior, dichos comparecientes llevan a cabo las siguientes:

DECLARACIONES

- Que el día 18 del mes de septiembre del año 2023, las **“PARTES”** celebraron el **“CONTRATO”**, cuyo objeto es solventado con **RECURSOS FEDERALES, FONE FONDO DE APORTACIONES DE NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO, DEL EJERCICIO 2023**, mismo que se originó con motivo de la Licitación Pública Local número **LPL217/2023 con concurrencia del Comité** denominada **“ADQUISICIÓN DE PINTURAS E IMPERMEABILIZANTES PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”**, pactando un precio de hasta **\$10,210,358.⁸¹ M.N. (diez millones doscientos diez mil trescientos cincuenta y ocho pesos ⁸¹/₁₀₀ Moneda Nacional)** Impuesto al Valor Agregado incluido.
- Que la presente adenda ha sido solicitada por Gerardo Rodríguez Jiménez, en su carácter de Subsecretario de Administración de la Secretaría de Educación, mediante oficio número **0740/6/2023**, de fecha 26 de septiembre del año 2023, cuyo contenido se tiene por reproducido como si a la letra se insertase en este instrumento. En tal razón, la adenda en cuestión fue informada al Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco de fecha 09 de octubre de 2023.
- Que se reconocen de manera recíproca, tanto el carácter con el que comparecieron a la celebración del **“CONTRATO”**, como el carácter con el que comparecen a celebrar el presente instrumento; y ratifican el contenido de todas aquellas declaraciones y cláusulas del **“CONTRATO”** que no sean modificadas mediante la presente adenda, en el entendido de que quedarán intactas en su contenido y efectos legales.

Habiendo declarado lo anterior, las **“PARTES”** someten su voluntad al tenor de las siguientes

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- Con motivo del presente instrumento, se amplía el monto total del **“CONTRATO”**, por la cantidad de hasta **\$2,040,739.²¹ M.N. (dos millones cuarenta mil setecientos treinta y nueve pesos ²¹/₁₀₀ Moneda Nacional)** Impuesto al Valor Agregado incluido, lo cual representa un aumento del 19.986949018%, para la adquisición de:

PART.	CANT. HASTA	U.M.	DESCRIPCIÓN	P.U.	IMPORTE
1	2,684.00	LITRO(S)	PINTURA HIBRIDA MARCA ECO SUPPLY, DE POLIURETANO VINIL ACRILICA ANTIBACTERIAL DENSIDAD 1.45-1.47% G/L, PH 8.00-8.50, VISCOSIDAD 100-115KU, SOLIDOS POR PESO 45-55%, RENDIMIENTO 8-10 MT2, COLOR BLANCO, PRESENTACIÓN CUBETA DE 22 LITROS.	\$ 61.99	\$166,381.16
2	3,300.00	LITRO(S)	IMPERMEABILIZANTE MARCA ECO SUPPLY, HIBRIDO DE POLIURETANO ACRILICO HIDROFOBICO FIBRATADO ANTIBACTERIAL, DENSIDAD 1.28-1.32 G/L, PH 8.00-8.50, VISCOSIDAD 120-130 KU, SOLIDOS POR PESO 51-55% PRESENTACIÓN CUBETA DE 22 LITROS.	\$ 65.27	\$215,391.00
3	4,180.00	LITRO(S)	PINTURA MARCA ECO SUPPLY, HIBRIDA DE POLIURETANO VINIL ACRILICA ANTIBACTERIAL DENSIDAD 1.45-1.47 G/L, PH 8.00-8.50, VISCOSIDAD 100-115KU, SOLIDOS POR PESO 45-55%, RENDIMIENTO 8-10 MT2, PRESENTACIÓN CUBETA DE 22 LITROS.	\$ 61.99	\$259,118.20
4	4,180.00	LITRO(S)	PINTURA MARCA ECO SUPPLY, ELASTOMERICA ANTIBACTERIAL DENSIDAD 1.45-1.47 G/L, PH 8.00-8.50, VISCOSIDAD100-115 KU, SOLIDOS POR PESO 45-55% RENDIMIENTO 8-10 MT2, PRESENTACIÓN CUBETA DE 22 LITROS.	\$ 61.99	\$259,118.20
5	3,960.00	LITRO(S)	PINTURA MARCA ECO SUPPLY, ESMALTE BASE AGUA ANTIBACTERIAL DENSIDAD 1.30-1.35 G/L, PH 8.00-8.50, VISCOSIDAD 85-100 KU, SOLIDOS POR PESO 51-55%, RENDIMIENTO 8-10 MT2, PRESENTACIÓN CUBETA DE 22 LITROS.	\$ 152.80	\$605,088.00
6	3,894.00	LITRO(S)	IMPERMEABILIZANTE MARCA ECO SUPPLY, HIBRIDO DE POLIURETANO ACRILICO HIDROFOBICO FIBRATADO	\$ 65.27	\$254,161.38

		ANTIBACTERIAL, DENSIDAD 1.28-1.32 G/L, PH 8.00-8.50, VISCOCIDAD 120-130 KU, SOLIDOS POR PESO 51-55% PRESENTACIÓN CUBETA DE 22 LITROS.		
			SUBTOTAL:	\$1,759,257.94
			I.V.A.:	\$281,481.27
			TOTAL:	\$2,040,739.21

Por lo que se modifica el recuadro plasmado en la cláusula **SEGUNDA**, así como la cláusula **QUINTA** para quedar como sigue:

"SEGUNDA.- DEL OBJETO. (...)

PART.	CANT. HASTA	U.M.	DESCRIPCIÓN	P.U.	IMPORTE
1	16,104.00	LITRO(S)	PINTURA HIBRIDA MARCA ECO SUPPLY, DE POLIURETANO VINIL ACRILICA ANTIBACTERIAL DENSIDAD 1.45-1.47% G/L, PH 8.00-8.50, VISCOCIDAD 100-115KU, SOLIDOS POR PESO 45-55%, RENDIMIENTO 8-10 MT2, COLOR BLANCO, PRESENTACIÓN CUBETA DE 22 LITROS.	\$61.99	\$998,286.96
2	19,888.00	LITRO(S)	IMPERMEABILIZANTE MARCA ECO SUPPLY, HIBRIDO DE POLIURETANO ACRILICO HIDROFOBICO FIBRATADO ANTIBACTERIAL, DENSIDAD 1.28-1.32 G/L, PH 8.00-8.50, VISCOCIDAD 120-130 KU, SOLIDOS POR PESO 51-55% PRESENTACIÓN CUBETA DE 22 LITROS.	\$65.27	\$1,298,089.76
3	25,080.00	LITRO(S)	PINTURA MARCA ECO SUPPLY, HIBRIDA DE POLIURETANO VINIL ACRILICA ANTIBACTERIAL DENSIDAD 1.45-1.47 G/L, PH 8.00-8.50, VISCOCIDAD 100-115KU, SOLIDOS POR PESO 45-55%, RENDIMIENTO 8-10 MT2, PRESENTACIÓN CUBETA DE 22 LITROS.	\$61.99	\$1,554,709.20
4	25,080.00	LITRO(S)	PINTURA MARCA ECO SUPPLY, ELASTOMERICA ANTIBACTERIAL DENSIDAD 1.45-1.47 G/L, PH 8.00-8.50, VISCOCIDAD 100-115 KU, SOLIDOS POR PESO 45-55% RENDIMIENTO 8-10 MT2, PRESENTACIÓN CUBETA DE 22 LITROS.	\$61.99	\$1,554,709.20
5	23,760.00	LITRO(S)	PINTURA MARCA ECO SUPPLY, ESMALTE BASE AGUA ANTIBACTERIAL DENSIDAD 1.30-1.35 G/L, PH 8.00-8.50, VISCOSIDAD 85-100 KU, SOLIDOS POR PESO 51-55%, RENDIMIENTO 8-10 MT2, PRESENTACIÓN CUBETA DE 22 LITROS.	\$152.80	\$3,630,528.00
6	23,364.00	LITRO(S)	IMPERMEABILIZANTE MARCA ECO SUPPLY, HIBRIDO DE POLIURETANO ACRILICO HIDROFOBICO FIBRATADO ANTIBACTERIAL, DENSIDAD 1.28-1.32 G/L, PH 8.00-8.50, VISCOCIDAD 120-130 KU, SOLIDOS POR PESO 51-55% PRESENTACIÓN CUBETA DE 22 LITROS.	\$65.27	\$1,524,968.28
			SUBTOTAL:		\$10,561,291.40
			I.V.A.:		\$1,689,806.62
			TOTAL:		\$12,251,098.02

(...)




QUINTA.- DEL PRECIO. El "PROVEEDOR" fija un precio de hasta **\$12,251,098.02 M.N. (doce millones doscientos cincuenta y un mil noventa y ocho pesos ^{02/100} Moneda Nacional)** Impuesto al Valor Agregado incluido, por los bienes objeto de este contrato, con los precios unitarios indicados en la cláusula **SEGUNDA** del presente contrato."

SEGUNDA.- Con motivo de la ampliación que antecede, el "PROVEEDOR" deberá suministrar los bienes descritos en el recuadro de la cláusula "PRIMERA" del presente instrumento jurídico a más tardar el día **17 del mes octubre del año 2023**, en el almacén de la "DEPENDENCIA" ubicado en Av. Inglaterra, número 7647, fraccionamiento Puertas del Tule, ciudad Zapopan, estado de Jalisco, siendo dicha entrega bajo la estricta responsabilidad del "PROVEEDOR", quien se asegurará de su adecuado transporte hasta su correcta recepción a entera satisfacción.

TERCERA.- En caso de que con motivo de la celebración del presente instrumento, se configure la hipótesis descrita en el apartado 2 del artículo 80 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el "PROVEEDOR" se obliga a aumentar la garantía señalada en la cláusula **SEXTA bis** del "CONTRATO", en los términos precisados en el precepto legal invocado en esta cláusula.

CUARTA.- Quedan subsistentes las demás cláusulas y párrafos del "CONTRATO", que no fueron modificados a través de la presente adenda.

Leída que fue la presente adenda por las “PARTES”, y enteradas de su alcance y contenido legal, la firman éstas de común acuerdo, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día 09 de octubre del año 2023.

LA “SECRETARÍA”	EL “PROVEEDOR”
 David Mendoza Martínez, Director General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.	 C. Mario Héctor Rodríguez Ortiz, Representante Legal de ECO SUPPLY, S.A.P.I. DE C.V.
LA “DEPENDENCIA”	
Gerardo Rodríguez Jiménez, Subsecretario de Administración de la Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.	
TESTIGO	TESTIGO
Lic. Raymundo Andrade Beltrán, Director del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.	 Lic. Nora Aidé Nieto Torres, Directora de lo Consultivo de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

RPV/IOGC/ZNVZ

LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE A LA ADENDA NÚMERO 28/23 AL CONTRATO CMT-CTO 541/23 DE “ADQUISICIÓN DE PINTURAS E IMPERMEABILIZANTES PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL217/2023 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ, MISMA ADENDA CELEBRADA EL 09 DE OCTUBRE DE 2023 ENTRE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO Y ECO SUPPLY, S.A.P.I. DE C.V.

